

CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE INDEPENDIENTE EN LA MODALIDAD ESCOLAR

¿Estudiaste en el Instituto de Educación Media Superior del D.F. y por algún motivo truncaste tus estudios, pero cubriste 20 o más asignaturas?

¡Tenemos una opción para ti!

Si tuviste algún problema familiar, económico, personal o de otra índole y tu avance académico fue notable, pero tramitaste tu baja voluntaria o fuiste dado de Baja por el reglamento, el Instituto, consciente de tu situación, ha diseñado una opción educativa para que concluyas tu Bachillerato.

La oportunidad de concluir tu Bachillerato está más cerca de lo que tú crees, sin necesidad de participar en el proceso de registro de aspirantes y esperar a salir sorteado.

La opción de estudiante independiente, que diseñamos para ti, te permitirá cubrir en lapsos breves (PER I, PER II e Intersemestre) las asignaturas pendientes, ya que podrás presentar hasta dos por cada periodo.

El 14 de abril de 2011, el Consejo de Gobierno del IEMSDF aprobó (en las Reglas Generales de Control Escolar de este Instituto. Capítulo VIII BIS*) la figura de Estudiante Independiente que te permitirá cubrir las asignaturas que te falten mediante evaluaciones especiales. Y, llegado el momento, te permitirá también cursar la asignatura Problema Eje y presentar tu réplica oral para obtener tu Certificado de Bachillerato.

Para esto sólo es necesario: 1. Haber sido estudiante del Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal.

2. Tener cubiertas 20 o más asignaturas.

3. Haber tramitado Baja Voluntaria o haber causado Baja por la Normatividad del Instituto.

4. Presentarte en el área de servicios escolares del plantel donde fuiste estudiante, en la semana del 20 al 24 de agosto de 2018 y realizar el trámite para incorporarte como Estudiante Independiente.

